



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
Dirección General de Servicios Administrativos  
Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones,  
Arrendamientos y Servicios de la UACJ

Fecha: 31 de mayo del 2023

Recurso: Sujeto a disponibilidad presupuestaria con que cuente la UACJ, para el ejercicio fiscal 2023, ya sea recurso propio y/o presupuesto de egresos del Estado.

LA LICITACION PUBLICA ESTATAL UACJ-LIE-05-2023-003

**"Suministro e instalación de equipo electrónico para proyecto inmersivo y video mapping"**

Presidente del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 29 fracción IV, IX, X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se da a conocer el dictamen (técnico, económico y legal-administrativo) de análisis que sirve de base para emitir el Fallo del citado proceso.

De conformidad al artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la evaluación de las proposiciones aceptadas se utilizará el criterio "binario", que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de la licitación pública y oferte el precio más bajo. Una vez realizada la evaluación **cualitativa detallada** de las propuestas presentadas, emitimos los presentes Dictámenes y declaramos, que bajo nuestra responsabilidad atenderemos cualquier tipo de inconformidad derivada del análisis plasmado en este documento.


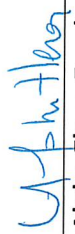
DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO	
Doc	Contenido de la Carpeta No.1 (Legal):
1	Escrito en original en hoja membretada de su empresa en donde manifiesten su interés en participar en este proceso licitatorio (punto 7.1)
	1. Caper Elaboración y Distribución, S. de R.L. MI
	Si cumple

<b>2</b>	Recibo de pago por derecho a participación, el cual debe corresponder a la persona física o moral que suscriba la propuesta ( <b>punto 7.2</b> )	<i>Si cumple</i>
<b>3</b>	Formato de aclaración de dudas ( <b>Anexo 2</b> ) (opcional)	n/p
<b>4</b>	Formato de personalidad ( <b>Anexo 3</b> )	<i>Si cumple</i>
<b>5</b>	Proposiciones conjuntas ( <b>cuando aplique</b> )	n/a
<b>6</b>	Manifestación de inexistencia de conflicto de intereses ( <b>Anexo 4</b> )	<i>Si cumple</i>
<b>7</b>	Manifestación de domicilio para oír y recibir notificaciones ( <b>Anexo 5</b> )	<i>Si cumple</i>
<b>8</b>	Declaración de conocimiento de texto de modelo de contrato y póliza de fianzas ( <b>Anexo 6 y 7</b> )	<i>Si cumple</i>
<b>9</b>	Escrito de aceptación de bases y junta de aclaraciones ( <b>Anexo 8</b> )	<i>Si cumple</i>
<b>10</b>	Escrito compromiso de NO ceder las obligaciones ( <b>punto 7.9</b> )	<i>Si cumple</i>
<b>11</b>	Declaración de precios fijos ( <b>Anexo 9</b> )	<i>Si cumple</i>
<b>12</b>	Escrito compromiso de pago de penas convencionales ( <b>punto 7.11</b> )	<i>Si cumple</i>
<b>13</b>	Información bancaria ( <b>Anexo 10</b> )	<i>Si cumple</i>
<b>14</b>	Declaración de conocimiento de trámite de importación ( <b>Anexo 11</b> )	<i>Si cumple</i>
<b>15</b>	Encuesta de Transparencia ( <i>opcional</i> )	n/p
<b>DICTAMEN TÉCNICO</b>		
<b>Doc</b>	<b>Contenido de la Carpeta No.2 (Técnica):</b>	<b>1. Caper Elaboración y Distribución, S. de R.L. MI</b>
<b>16</b>	Propuesta Técnica ( <b>punto 7.14</b> )	<i>Partida 1</i>  <b>No cumple</b> debido a que no presento lo solicitado en la Junta de Aclaraciones dentro del apartado "Aclaraciones Generales", la siguiente información:

<p>•Debido a la imagen institucional y la magnitud de los eventos que se realizarán, los licitantes participantes en este proceso deberán de detallar de manera clara y precisa dentro de su curriculum el listado de clientes y evidencia de que cuenta con la capacidad, experiencia, personal técnico especializado y el equipo para la realización de eventos masivos en los que haya participado.</p> <p>Además, se verificó por medio documental y electrónico la información proporcionada y no se pudo corroborar con el cliente del contrato que contiene el giro solicitado la entrega y puesta en marcha de la cobertura de evento inmersivo.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Partida 2</u></b></p> <p><b><u>No cumple</u></b> debido a que no presento lo solicitado en la Junta de Aclaraciones dentro del apartado "Aclaraciones Generales", en el que se solicita:</p> <p>•Debido a la imagen institucional y la magnitud de los eventos que se realizarán, los licitantes participantes en este proceso deberán de detallar de manera clara y precisa dentro de su curriculum el listado de clientes y evidencia de que cuenta con la capacidad, experiencia, personal técnico especializado y el equipo para la realización de eventos masivos en los que haya participado.</p>		
17	Normas Oficiales Vigentes (punto 7.15)	<b>Si cumple</b>
18	Garantía de los bienes (punto 7.16)	<b>Si cumple</b>
19	Procedimiento para hacer válida la garantía (Anexo 12)	<b>Si cumple</b>
20	Presentación de catálogos (punto 7.18)	<b>Si cumple</b>
	Curriculum (punto 7.19)	<b>Si cumple</b>
21	a) Una copia de un contrato con uno de sus clientes, orden o pedido de compra con una antigüedad no mayor de cinco años. b) Una copia de una factura emitida por el licitante a uno de sus clientes donde demuestre dedicarse al giro, con una antigüedad no mayor de cinco años.	<b>Si cumple</b>
		<b>Si cumple</b>

	<p>c) Una carta de recomendación que cuente con el nombre, domicilio, teléfono y contacto de la empresa que la expida. Todo lo anterior deben ser datos verificables. con una antigüedad no mayor de seis meses.</p> <p>d) Escrito bajo protesta de decir verdad de que su empresa cuenta con la experiencia, personal técnico especializado, instalaciones, equipo y demás necesarios para cumplir satisfactoriamente con la entrega de los bienes. (Anexo 13).</p>	<p><i>Si cumple</i></p>
<b>DICTAMEN ECONÓMICO</b>		
<b>Doc</b>	<b>Contenido de la Carpeta No.4 (Económica):</b>	<b>1. Caper Elaboración y Distribución, S. de R.L. MI</b>
28	Propuesta económica (punto 6.25)	<p><u>Partida 1</u>  <i>No cumple</i>, debido a que los precios no son aceptables para la Convocante.</p> <p><u>Partida 2</u>  <i>Debido a que no cumplió técnicamente no se considero su propuesta económica.</i></p>

<b>CONTROL DE EMISION:</b>
Realizó y revisó los Dictámenes
Autorizó los Dictámenes

Firma	
Nombre	<p><b>Mtro. Jesús Manuel Cárdenas Hinojosa</b>          Responsable Técnico</p>
	<p>  <b>Dra. Alpha Elena Escobedo Vargas</b>          Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica</p>